

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mabon, Mártes 11 de Julio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.045.

## Desde Madrid

6 Julio

### CONSEJO DE MINISROS

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la reina ha sido breve é importante, pues en él ha quedado resuelta la crisis, acordándose el nombramiento de D. Trinitario Ruiz Capdepón para reemplazar en el ministerio de Gracia y Justicia al Sr. Montero Rios.

El Sr. Sagasta, después de manifestar á S. M. la reina que desde hace diez dias no han ocurrido en España nuevos casos sospechosos de cólera, ni en Palafrugell, ni en parte alguna, explicó á la reina el origen y desarrollo de la crisis, asunto que ya conocia en gran parte la augusta dama, por las conferencias que acerca de ello celebró en dias anteriores con el gefe del gobierno.

La explicacion de la crisis es muy sencilla. Los Sres. Gamazo y Montero Rios estaban en desacuerdo respecto á proyectos orgánicos de Gracia y Justicia. En vista de esta divergencia de opiniones, se apresuró á dimitir al señor ministro de Gracia y Justicia, estimando, con gran patriotismo, que su presencia en el gabinete no era tan necesaria como la del Sr. Gamazo, en quien encarna la obra económica que el gobierno pretende llevar á cabo.

Agotados todos los medios para llegar á un concierto de voluntades, y firme el Sr. Montero Rios en su propósito de dimitir, partió desde luego el Sr. Sagasta de esta base y se creyó en el caso ineludible de resolver una crisis parcial.

En el ánimo del Sr. Sagasta se agitó la duda de si debía resolver el problema político con un ministro nuevo ó con la interinidad en Gracia y Justicia de uno de los consejeros de la Corona.

Según que las gestiones se inclinaban en uno ú otro sentido, parecia mas probable la entrada en el gabinete del Sr. Capdepón, ó el nombramiento interino del Sr. Maura ó del Sr. Gonzalez para sustituir al Sr. Montero Rios.

Al fin prevaleció la candidatura del Sr. Capdepon, que con gusto aceptó S. M. la reina.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia ha tenido varias entrevistas con el Sr. Gamazo sobre el presupuesto de dicho departamento, habiendo llegado á un perfecto acuerdo antes de celebrarse el Consejo con S. M. la reina.

El gobierno dará hoy cuenta á las Cortes de la crisis y de la solucion que ha tenido.

El Consejo ofreció también la nota interesante de haberse confirmado oficialmente la noticia de que Su Santidad accedia á la reduccion de los gastos concordados, así respecto á personal como á material.

El Sr. Moret leyó á S. M. el telegrama

recibido de Roma. Aunque en lo esencial no hay la menor duda de este designio del Sumo Pontifice, que viene á revelar una vez mas la cordialidad de nuestras relaciones con el Vaticano, hay alguna obscuridad en el telegrama respecto á la cuantía de la reduccion que consiente Su Santidad Leon XIII.

Mañana se recibirá en Madrid el oportuno despacho oficial, y desaparecerán las perplejidades y las dudas en tan interesante asunto.

Después del nobilísimo y patriótico ejemplo de S. M. la reina al ceder un millón de pesetas de la lista civil, era de esperar el rasgo amistoso de Su Santidad con la nacion española.

El señor ministro de Marina leyó en Consejo un telegrama de Melilla, dando cuenta de la colision habida en aquellas aguas con los moros, de la cual han resultado varios heridos, entre ellos un cabo, un intérprete y algunos moros.

S. M. la reina firmó la plenipotencia relativa al tratado comercial con Dinamarca, y dos decretos de Hacienda jubilando al contador del Tribunal de Cuentas D. Pedro Fernandez Pidal y concediendo con este motivo el ascenso reglamentario á contador.—X.

7 Julio.

La rápida solucion de la crisis ministerial, y la seguridad de que los presupuestos serán aprobados antes de que termine este primer periodo de la legislatura, repusieron ayer los fondos públicos de la baja que habian tenido el dia anterior, porque los hombres de negocios, que no se dejan dominar por pasiones políticas, ni esperan de los cambios ministeriales satisfacciones de amor propio ni cargos lucrativos, atienden solo á los hechos que pueden mejorar la situacion del pais, y, por tanto, el precio de los fondos públicos.

A este resultado debió contribuir también la noticia, recibida ayer, de que Su Santidad, teniendo en cuenta los sacrificios que se exigian á todas las clases del Estado para mejorar la situacion económica de España, accedia á que se aumentara hasta el 20 por 100, y en la proporcion gradual que el gobierno estimara equitativa, el descuento en los sueldos del personal del clero, superiores á cinco mil pesetas, y en las cantidades destinadas al material del culto.

El buen éxito de las negociaciones seguidas en Roma con este objeto dá, indudablemente, fuerza moral al gobierno para proseguir su campaña de nivelacion de los gastos y los ingresos.

Todo ya, por tanto, á realizarse ya sin tropiezos. Es tal el convencimiento que de esto se tiene, que se asegura que el dia 19 del actual sancionará Su Majestad la reina los próximos presupuestos. En este caso, la corte saldrá para San Sebastián el dia 22.

La crisis fué objeto ayer de un debate tranquilo y patriótico en el Senado. El Sr. Sagasta esplicó con claridad lo ocurrido, y el Sr. Montero Rios, que nunca ha sido muy aficionado á conservar la cartera ministerial, hizo leales promesas de adhesion al gefe de su partido, promesas confirmadas por los hechos, puesto que, consultándole algunos altos funcionarios particulares amigos suyos si debian dimitir sus cargos, á todos ha contestado negativamente, excepcion hecha del subsecretario Sr. Garnica, que, después de lo ocurrido con su proyecto, era natural dejara el puesto de confianza que en el ministerio desempeñaba, volviendo á su cargo de magistrado del Tribunal Supremo.

Anoche hubo motin en uno los barrios de esta capital, suscitado por los barrenderos de la Villa, que se han declarado en huelga, por la cesantia de un centenar de estos infelices, cesantia á que ha obligado la necesidad de economías municipales.

Ayer aparecieron llenas de suciedad las calles de Madrid por la huelga general de los barrenderos. El Ayuntamiento quiso improvisar brigadas de dependientes municipales para la limpieza, pero, como no estaban prácticas, ni tenian las necesarias escobas, dejaron las calles casi tan sucias como estaban.

Los barrenderos de veras trataron de impedirles la faena, y esto dió lugar á alborotos, que al anochecer tomaron carácter bastante grave en la calle de Segovia, cuartel general de los huelgistas. El gobernador y los agentes de orden público fueron recibidos á pedradas y ladrillazos y tuvieron que tomar al asalto, sable y revolver en mano, algunas casas, refugio de aquellos furiosos.

El motin fué reprimido, no sin causar desgracias, y las personas juiciosas, sin escusar la actitud de los amotinados, lamentan una vez mas la deplorable administracion municipal, que no sabe, ó no puede, ó no quiere, reprimir el escandaloso matute que se está haciendo, y para disminuir el considerable déficit de los presupuestos, en vez de suprimir altos cargos, de muy dudosa utilidad, suprime los medios de vivir á los mas humildes de sus empleados, cuyos servicios son siempre indispensables, y mas en esta estacion.—P.

8 Julio.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Los barrenderos huelguistas han tenido que someterse; la justicia se hallaba de su parte, pero en el mundo no basta con tener en una mano la justicia, si en la otra no se tiene el poder; y abusando de su poder los Sres. del Ayuntamiento, han podido darse el gusto de ver trabajando y

como si tal cosa, á los infelices barrenderos, á quienes no les queda otro recurso que bajar la cabeza y maldecir *sotto voce*, su infausta suerte, dirigiendo cargos á los que administran con tan poco acierto los fondos del Municipio. Sin embargo, tales agitaciones suelen tener su correspondiente *coletilla*; y la de la huelga de los barrenderos, bien pudiera ser la dimision del Alcalde. Á éste le ha producido efecto la unánime censura que de todos los lábios brota contra su gestion municipal, y obligado por las circunstancias, hizo ayer una visita al Ministro de la Gobernacion, manifestándole su decidido propósito de abandonar la Alcaldia. El Sr. Ministro, que no se halla muy conforme con el Alcalde, no quiso, sin embargo, dar *su brazo á torcer*, como vulgarmente se dice, y no aconsejó nada al Sr. Angulo, pero es lo mas probable que dimita, si atiende, como debè atender á la situacion en que se ha colocado con respecto á los Tenientes de Alcalde. La dimision del Sr. Angulo será muy bien recibida por todos los que han visto con tristeza los errores de su política en el Ayuntamiento.

Los fusionistas, que nunca dejan de hacerse ilusiones, creen todavia que los presupuestos pueden ser aprobados en este periodo legislativo. No cuentan, sin duda, con la extension que ha de darse á muchas discusiones sobre los presupuestos, y con lo avanzado del estio, que hace imposible ya la permanencia en Madrid de los señores diputados que asisten á las sesiones de la Cámara, como si los llevasen al *quemadero*. Pronto será imposible retenerlos en Madrid y huirán á la desbandada, dejando solitarios los escaños abrasadores, donde les sujeta la voluntad de un Ministro, que antes de confesar su derrota, consentiria, como un héroe mitológico, en cortar las múltiples cabezas del horroroso guardián del Averno. Sepamos, pues, que por ahora no hay presupuestos apesar de las afirmaciones de los amigos del Gabinete.

En cambio el nuevo Ministro de Gracia y Justicia se ha dado mucha prisa en ultimar el presupuesto de su departamento, hasta el punto de que hoy es muy probable que quede presentado en el Congreso, donde se discutirá lo antes que se pueda. Pero no han de conseguir los ministeriales la deseada *precipitacion* mientras el Sr. Gamazo (verdadero Jefe del Gobierno) no deponga su actitud hostil que impide toda clase de *arreglos* con las minorías, dificultando la terminacion de la obra magna de los presupuestos, que parece no ha de terminar nunca.

Prepáranse también algunas pequeñas complicaciones con motivo del dictamen emitido por la Comision encargada de examinar los presupuestos de la Gran Antilla, que modifica los im-



puestos del azúcar y del tabaco, con lo que se muestra disconforme el señor Villanueva, que con tal ocasion hará algunas curiosas declaraciones que aguardamos con impaciencia.—SIMÓNIDES EL CORRESPONSAL

## Huelga de barrenderos

Madrid 6.

Para nadie era un secreto que desde el primer día de este mes se notaba agitación entre los barrenderos que sostiene el Ayuntamiento, con motivo de haber dejado cesantes, por economías, á 205 de aquellos humildes empleados.

El descontento se acentuó ayer, cuando al pasar lista fueron despedidos de las cuadrillas por los capataces los que les había tocado cesar en sus cargos.

Estos, en número de ochenta, reunieron anoche á primera hora, encaminándose al Centro gallego, situado en la calle de Correos, á fin de consultar con el «Sindicato de defensa de la Coruña.»

En el Centro Gallego, los manifestantes preguntaron por el Sr. Canalejas, presidente del mismo, y como le contestara el portero que no estaba ni dicho señor ni ningún individuo de la Junta directiva, mostraron deseos de esperar á que llegasen.

Enterados algunos socios, de la visita de los ex-barrenderos se personaron allí y les aconsejaron que tuvieran prudencia y que de declararse en huelga no utilizaran más que medios legales.

Los manifestantes abandonaron el local, y algunas parejas de vigilancia en la Puerta del Sol les aconsejaron se disolvieran.

Uno, más revoltoso que sus compañeros, y que vociferaba contra las injusticias del Ayuntamiento al dejarlo cesante, fué detenido y llevado al gobierno civil, resultando llamarse Vicente Sanz y ser natural de Soria.

Los manifestantes que fueron al Centro Gallego acordaron reunirse á las once de la noche en las Vistillas, donde les esperaban los demás compañeros.

El señor gobernador dispuso que fuerza de Orden público fuera á dicho lugar á oponerse á cualquier reunion que allí se verificase, cosa que lograron facilmente.

Esta mañana, á las cuatro, hora en que los capataces de las cuadrillas de Policía urbana de los distritos de Buenavista y Congreso pasaban lista en la plaza del Angel, se presentaron varios grupos de ex-barrenderos á excitar á los que iban á echar mano á su trabajo para que se declarasen en huelga mientras no fueran repuestos todos los cesantes.

Fraternizaron todos los reunidos con la proposicion, y al grito de ¡Todos ó ninguno! y echándose al hombro las escobas y espuestas, divididos en grupos, dirigieron en distintas direcciones, á fin de que las cuadrillas de los otros distritos tomaran la misma actitud.

Las comisiones y grupos que salieron de la plaza de Angel, se entendieron perfectamente con las demás cuadrillas de todos los distritos, y por más que en algunos la limpieza y el riego habian empezado, bien pronto dejaron su faena y se unieron á sus compañeros.

En el barrio de Chamberí los barrenderos, al dejar el trabajo, escandalizaron de lo lindo, por lo que fuerza de vigilancia, al mando de un oficial, tuvo que disolverlos con amenazas de usar de la violencia, de no ser atendidas sus órdenes.

En el Viaducto fueron detenidos el barrendero en activo Eusebio García Perez, natural de Leon, y el cesante Hilario Perez, de Madrid, que instigaban á un grupo para que no se disolviera.

El alcalde, á las cinco de la mañana, dispuso que se organizaran cuadrillas de limpieza con los obreros de vías y arbolados, y que los regadores del Parque de Madrid se encargasen del riego interior.

También dispuso que los contratistas de los carros de la limpieza tuvieran los indicados vehículos en los distritos.

Y por último, que los almacenes de la villa faciliten á las cuadrillas improvisadas el material necesario para la limpieza.

La junta de teniente de alcalde, reunida esta mañana, ha creído oportunas las medidas adoptadas por el Sr. Angulo.

El gobernador ha adoptado las medidas convenientes, á fin de evitar cualquiera manifestacion de los huelguistas, si como se dice, éstos tratasen de reunirse en el Canal ó en San Isidro. Ninguna comision de barrenderos ha estado, ni hoy ni en anteriores días, en ningún centro oficial, á exponer sus quejas.

Madrid 7.

A la una y media quedaron organizadas ayer en la plaza de la Villa cuadrillas de barrenderos, con los 300 obreros de obras y vías, destinados interinamente á dicho servicio.

Las cuadrillas, dirigidas por los capataces y sobrestantes de obras, se distribuyeron por los distritos, comenzando inmediatamente á hacer la limpieza.

También los regadores de jardines y arbolados han estado haciendo el riego. El aspecto de la corte no puede ser mas deplorable.

El olor en algunas vías, y particularmente en los alrededores de los mercados de la Cebada, Mostenses, San Ildefonso, Carmen y otros sitios, es insostenible por efecto de que los restos de materias orgánicas, bajo la influencia de los rayos solares, se han descompuesto rápidamente.

No estaria demás que el Ayuntamiento, además de la limpieza de aquellos sitios, disponga que sean desinfectados.

Siendo propiedad de los barrenderos las escobas y espuestas, al declararse en huelga se las llevaron, como era consiguiente, por lo que el Ayuntamiento ha tenido necesidad de adquirir dichos utensilios para que las nuevas cuadrillas pudieran en el acto comenzar su tarea.

Los huelguistas se negaron además á entregar las mangas de riego, por lo que los que han prestado dicho servicio utilizaban las destinadas al arbolado.

Para que hoy pudiera hacerse la limpieza en condiciones normales, el Ayuntamiento habia dispuesto que en los locales del Matadero se hiciesen cuantas escobas fuese preciso.

Al efecto contrató con un antiguo capataz de barrenderos la retama necesaria para hacer unas 500 escobas. Este capataz, que tiene el depósito de retama en el número 44 de la calle de Segovia, es el mismo que se las proporcionaba á los barrenderos de la Villa.

A las cinco y media de la tarde empezaba á cargar ramaje á la puerta del número 44 un carro escoltado por ocho guardias de Seguridad.

Varios barrenderos que viven en las inmediaciones de la calle de Segovia,

se enteraron del cometido de los carros, y en numerosos grupos acudieron al sitio donde aquéllos estaban, impidiendo fueran cargados, no obstante las exhortaciones de los agentes de Seguridad.

Al aproximarse á la casa donde estaba la retama, los guardias fueron saludados por una salva de pedradas, ladrillos, cazos de cocina, pucheros, tenazas y cuantos proyectiles cupo improvisar á los emboscados.

Tres parejas de la Guardia civil de caballería intentaron despejar la calle, y se encontraron con que desde uno de los tejadillos de las casas inmediatas comenzó una rúcia lluvia de tejas y ladrillos, que llegaron á herir á unos cuantos agentes que iban de refuerzo.

Mientras tanto se habia avisado al gobierno civil, y á los pocos momentos llegaban á la calle de Segovia el gobernador civil, Sr. Aguilera; el secretario del gobierno, Sr. Madrid Dávila; el coronel del cuerpo de Seguridad, Sr. Morera; el jefe de vigilancia Sr. Pita, el delegado especial señor Zabala y otras autoridades con parejas de la Guardia civil de caballería y algunos agentes de Seguridad y de Vigilancia.

En la Cuesta de la Vega, en el Viaducto y en la calle de Segovia habia entonces numerosos grupos y bastante público.

El gobernador dirigió la palabra á los alborotadores, que se oponían á que fuera cargada la retama en los carros.

El Sr. Aguilera logró en los primeros momentos hacerse oír, y exhortó á los amotinados á que depusieran su actitud, prometiéndoles que ninguno se quedaría sin pan.

Lejos de ser atendido el Sr. Aguilera, la multitud, entre la que se distinguían por sus buenos pulmones muchas mujeres, prorrumpió en gritos y fueros y pide la palabra!

Desde lo alto del Viaducto y Cuesta de la Vega, otra nueva descarga de piedras y ladrillos vino á sembrar la confusion entre los agentes y los pocos guardias que habia.

El coronel Morera acudió con más refuerzos, y acompañado del Sr. Zabala y de los inspectores Puga y de unos cuantos guardias, se convenció de la necesidad de forzar el cason que da frente al depósito de retama antes indicado, y que sirve de albergue á muchos barrenderos de la villa.

Lo mismo volaban las tejas que los medios ladrillos, y para que los proyectiles no faltaran, mientras los revoltosos se preparaban al ataque, se ocuparon en desmenujar los patios de ambas casas.

Viendo el gobernador la fiera agresion de que los guardias eran objeto, ordenó al coronel de seguridad que á viva fuerza penetrara en las casas donde se les hostilizaba, cuya puerta permanecía cerrada.

La puerta se abrió violentamente, y el Sr. Morera, acompañado de varios guardias, penetró en la fortaleza de los enemigos, ordenando á los guardias que hicieran unos disparos al aire con el fin de amedrentarlos.

Así se hizo; las fuerzas de seguridad ocuparon las casas, deteniendo á unos setenta individuos, en su mayoría barrenderos, que con la mayor energía hacian frente á los que trataban de someterlos á la obediencia.

A la entrada del patio, uno de los guardias recibió una herida de bala en la mano derecha, lo cual prueba que los amotinados no tiraban solo piedras. Dominado ya el motin con la detencion de los belicosos barrenderos, los carros cargados siguieron su camino, y los guardias formaron un cordón para conducir á las distintas delegaciones y al gobierno á los presos.

La conduccion, que iba acompañada también de las tres parejas de la guardia civil de caballería, tuvo un encuentro al llegar á la fuente de la calle de Segovia, con un ciudadano llamado Gregorio Vargas, quien navaja en ristre y revólver montado, quiso cortar las cuerdas á los presos, al grito de «¡Fuego á la guardia civil!»

Perseguido por el capitán de Seguridad Sr. Rufo y el teniente señor Echenique, fué alcanzado al internarse en el portal de la casa núm. 27, hiriendo al teniente con la navaja en una mano.

Este nuevo detenido formó parte de

la cuerda, y como los demás fué entregado en la cárcel á disposicion del juzgado.

Los detenidos fueron en número de 77, de los cuales hay 21 ajenos por completo á los barrenderos y á las economías del Ayuntamiento.

También aparece detenida una mujer que, no solo alentaba á los hombres á la pelea, llamándoles cobardes si se rendían, sino que ella sola tiró más piedras y más ladrillos que todos los barrenderos juntos.

Entre los efectos con que agredieron á las autoridades, recogidos en la calle, hay una paleta de albañil, navajas y tenazas, á más de cascotes, ladrillos, pedazos de adoquines y todas las tejas de las casas números 33 duplicado y 35, que quedaron en un lastimoso estado.

A las diez de la noche quedó completamente terminado el motin.

## Gacetilla

El Sr. Alcalde en la reunion celebrada ayer por la Junta municipal de Sanidad tuvo la modestia de dar cuenta á la misma de un telegrama del señor Gobernador de la Provincia en que le felicitaba por las disposiciones tomadas para detener el curso de la epidemia.

Por otra parte hemos leído en nuestro cólega palmesano «El Isleño», en su número del sábado último un suelto en que tratando del propio asunto dice así:

«El Alcalde de Mahon que sin disputa es uno de los que mejor secundan la campaña sanitaria emprendida por el Gobernador, ha tomado cuantas medidas pueden contribuir á cortar el mal y evitar su propagacion, disponiendo el aislamiento de los enfermos, la fumigacion y desinfeccion de ropas y habitaciones y estremando las medidas higiénicas que en todo caso y á prevencion son de suma utilidad, sea cual fuere la causa que amenace la salud pública.»

En vista de uno y otro dato creemos no se nos podrá tachar de maliciosos si sospechamos que tanto el Gobernador como el citado cólega reciben sus noticias por conducto oficioso ó interesado; pues si se enteraran de lo que en esta ciudad ocurre respecto de higiene pública y Policía urbana por las quejas de que uno y otro día viene haciéndose eco la prensa local, entendemos que muy lejos de aplaudir al Sr. Alcalde le dirigiría merecidas censuras por su negligente proceder en tan importante materia, á no ser que los Alcaldes y Gobernadores fusionistas entiendan el asunto de modo distinto que los demas mortales.

De los tres sueltos que publicó ayer el diario republicano-fusionista, no hemos podido extraer un gramo de sustancia.

Saltar como un saltamontes y escurrirse como una anguila es el sistema de discusion adoptado por todos los que defienden malas causas y no saben encontrar argumentos, siquiera sean de poco fuste.

El colega es maestro en el arte, y no dedica una sola palabra á las cuestiones debatidas, como son la actitud antipatriótica de don Rafael y las relaciones del colega con los monárquicos fusionistas. En cambio, no se olvida de anunciar los géneros de su comercio. No hemos de combatirle por esto, antes hemos de ayudarle, dándole temas que pueda exponer á la consideracion de sus lectores, temas tan graciosos y ejemplares que no dudamos serán del gusto de aquellos y muy propios,



por su *limpiera*, para ser tratados en las *pulcras* columnas del colega.

Y vaya, como introduccion esta pregunta: ¿Qué concepto mereceria al diario democrático la conducta de un *perfecto caballero*, que siendo jefe de una sociedad de crédito, y prevaliéndose de las noticias ciertas que tuviera, en concepto de tal director ó jefe, del negocio realizado por otra empresa, comprara á los partícipes en ella por 200 duros lo que vale 800?

Esperamos con ansia la contestacion.

El Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla usando de las facultades que le concede el artículo 22 de la vigente ley provincial, ha impuesto una multa de 75 pesetas al Alcalde de Mahon, por falta de desobediencia á su autoridad, en perjuicio de la salud pública, pues habiéndole remitido el 4 del corriente mes dos cajas con 24 cristales de linfa vacuna, ordenándole que inmediatamente se procediera á la vacunacion y revacunacion, estas no han empezado en el Hospital Municipal hasta el dia diez; cuando acaso la linfa de que se trata no tenga propiedad alguna eruptiva.

Hemos tenido ocasion de leer el Reglamento para el régimen interior de la Academia preparatoria para carreras civiles y militares, establecida en Madrid calle de Rafael Calvo—1—Hotel (Castellana), bajo la advocacion de San Rafael, que ha tenido la amabilidad de remitirnos en atento B. L. M. su digno director D. Juan Tejon y Marin.

No podemos menos de aplaudir el buen criterio que informa todas y cada una de las disposiciones consignadas en dicho Reglamento, así para el mejor aprovechamiento de los alumnos en el estudio de sus respectivas asignaturas, como para formar carácter con ese distintivo de caballerosidad que tanto enaltece á los hombres de la ciencia.

A la par que damos las gracias al Sr. Tejon y Marin por su atencion para con nosotros le deseamos honra y provecho en su delicada mision.

Entre los acuerdos tomados ayer por la Junta municipal de Sanidad figura, según el otro diario, la de hacer forzosa la vacunacion para todos los vecinos.

Partidarios como somos de cuantas medidas tiendan á prevenir y atajar el desarrollo de las enfermedades epidémicas, creemos oportuna la vacunacion en las actuales circunstancias, y estamos siempre dispuestos á aplaudir cuanto favorezca su generalizacion; pero opinamos que la Junta municipal se excedió en sus atribuciones, pues no la consideramos facultada para imponer semejante obligacion.

¡Ni que estuviésemos en los tiempos de Colomarde!

Ha sido destinado á continuar sus servicios en comision al Hospital militar de Madrid el Farmacéutico 1.º don Gregorio Olea Córdoba que los prestaba en el de esta Plaza, y le substituirá tambien en comision el farmacéutico 2.º procedente del Peñon de la Gomera D. Juan Gamundi Ballester.

Se ha incorporado hoy el primer Teniente de la Guardia Civil D. Antonio Juliá Noguera destinado de Jefe de la

linea de esta Isla, llegado hoy á esta Plaza en el vapor-correo.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 10.—8'45 m.—Fondeado «Nuevo-Mahonés» felizmente á las cuatro y quince. Hay atraque de costado—Ginart.»

Según nuestras noticias se ha declarado hoy un nuevo caso de viruela, que con los dos que se registraron en el dia de ayer suman tres casos que hay que añadir á los ya conocidos, lo que induce á sospechar que las medidas aconsejadas por la Junta municipal de Sanidad y acordadas por el Ayuntamiento no se cumplen por los dependientes de la Alcaldia con la exactitud y rigor que es preciso en estos casos, como hemos tenido ocasion de manifestar varias veces.

En la tarde de ayer en las inmediaciones del parage denominado el *Fonduco*, un jóven fué á la orilla del mar al objeto de lavarse las manos, y para efectuarlo apoyó las rodillas en una piedra, la que cediendo al peso se desprendió, cayendo al mar juntamente con dicho sugeto, quien resultó con una fuerte contusion en un brazo, sufriendo además el consiguiente remojon.

El vapor «Menorca» ha sido portador de sesenta y tres carneros para consumo de esta poblacion.

Con objeto de establecer un lazareto de observacion en Alcudia, pasó á dicha villa el Gobernador de esta provincia Sr. Guzmán, acompañado del Inspector de Sanidad Sr. Munar y del Diputado provincial Sr. Alcover.

El «Diario Oficial» publica una Real Orden declarando aptos para el ascenso en la escala activa de infantería á dos tenientes coroneles, 15 comandantes, 52 capitanes y cuatro primeros tenientes, y en la escala de reserva á un teniente coronel, 23 comandantes y 77 capitanes.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana de Palma á bordo del vapor-correo «Menorca».

D. Antonio Mascaró, madre y un hijo; Vicente Garin; Juan Quevedo y Señora; Francisco Fraissé; Jose J. Tarongí, Raimundo Font; Emilio Ferrer; Jaime Canals; Felipe Mata; Magdalena Artigues; Bernardo Cardona; Bartolomé Sintés; Lorenzo Sintés; Lorenzo Sintés; Nicolás Triay; Magdalena Serra; 4 marineros; Gabriel Nadal; Francisco Torrens; Juan Vives, esposa y 4 hijos; Guillermo Vives; 4 individuos 3 esposas y 3 hijos; 2 oficiales y 1 esposa; Magdalena Suau; Catalina Serra.—Total 50.

### Noticias marítimas

#### VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Panay» llegó á Santander el 6 procedente de la Coruña.

El «San Ignacio» salió de Liverpool el 5 para la Coruña.

El «España» salió el 5 de Las Palmas para Puerto Rico.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 5 á Cádiz procedente de Málaga.

El «Alfonso XIII» salió el 5 de Santander para el Havre.

El «Panamá» llegó el 5 á la Habana procedente de New York.

El «Antonio López» llegó á la Habana el 6, procedente de Puerto Rico.

### Ultimas cotizaciones

#### Banco de Mahon

Barcelona 10.—4'10 t	
4 por ciento Interior.	68'35
4 por ciento Exterior.	75'30
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'25
Id. id. id. 1890.	97'37
Banco Hispano-Colonial.	80'60
Ferro-carril de Francia.	00'00
Ferro-carril del Norte.	36'15
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	55'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'25
Id. de Almansa.	61'25
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	74'25

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 rs. vn. paga alcista.

#### Cambio Mahonés

##### Valores locales

Sin alteracion.

##### BOLSIN

Barcelona 11 10'20 m	
4 por 100 Interior.	68'32
4 por 100 Exterior.	75'22
4 por 100 Amortizable.	77'20
Cubas 86.	107'20
Cubas 90.	97'20
Coloniales.	40'30
Ferro-carril Norte.	36'10

##### Madrid 11.—12'10 madrug.

4 por 100 Interior.	68'40
París 4 por 100 Exterior.	62'68
Renta francesa 3 por 100.	00'00
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

##### Oficial

Madrid 10.

4 por ciento Interior.	68'50
4 por ciento Exterior.	65'30
4 por ciento Amortizable.	77'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'60
Acciones Banco de España.	356'00
París á la vista.	19'35 á 19'45
Londres á la vista.	00'00 y 00'00
Londres 8 dias vista.	00'00

### Calendario

Sale el sol 4 h. 42. Pónese 7 h. 28.

11

1565.—Llega á Barcelona Don Juan de Austria.

S. Pio I, papa y mártir y S. Abundio.

Santo de mañana.—S. Juan Gualberto abad y fundador y los santos Félix y Nabor mártires

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

#### Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	756'44	755'86
Termóm. seco.	26'0	29'5
Humedad relativa.	70	57
Dirección del viento.	E.	SO.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	29'8	
Id. máx. al sol.	37'0	
Id. mínima.	22'2	
Id. id. irradiacion.	20'3	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	180	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	4'1	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	0'49	

### Movimiento del Puerto

#### Comandancia de Marina

Entrados el 10

De Marsella vapor «Cabo S. Sebastian» Cap. D. Luis Bolanda con 31 trips. y carga general.

De Marsella vapor «Nuevo Valencia» capitán D. Silvestre Sanchez con 26 trips. y carga general.

Idem el 11

De Palma vapor «Menorca» Cap. don José Caldés con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Despachados el 11

Para Tarragona vapor «Correo de Cete» Cap. D. Manuel Corbeto con 15 trips. y carga general.

Para Barcelona vapor «Nuevo Estremadura» Cap. D. Francisco Jaen con 28 tripulantes y carga general.

Para Barcelona vapor «Amalia» Cap. don José Borrás con 15 trips. y varios efectos.

Para Tarragona bergantin italiano «María L.» Cap. Sr. Francesco Durio con 15 trips. y duelas

### Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 4.—1 vaca, 137 kilos, Estéban Sintés; 1 id., 179, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 ternero, 143, Binijemó; 1 id., 57, Lenzell; 1 ternera, 72, Santa Ponsa (Alayor); 1 id., 121, Lenzell; 1 carnero, 7, estancia Son Perral; 1 id., 15, Sant Antoni; 1 id., 14, Nicolás Fábregues, y 2 id., 16, Pedro Crrdona (Alayor).

### Anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MAHON

##### RENOVACION

##### DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

En cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesion de 6 del actual fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal de que tratan los arts. 64 y siguientes de la mencionada Ley.

El cuadro de secciones queda fijado en el pórtico de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse ante la Excmá. Diputacion provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el artículo 67 de la Ley roferida.—Mahon 11 Julio 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

### Telegramas

DE

#### El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 10—9 n.

En el Congreso se ha aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra y luego ha empezado á discutirse el de Marina.

El Sr. Llorens apoya una enmienda en la que propone la supresion del ministerio de Marina.

Se ha leído el dictamen de la comision de Justicia acerca de la fórmula presentada por el Sr. Capdepon.

Dícese que el Banco de España recurrirá á las Cortes contra el impuesto de la deuda amortizable.

Madrid 10—9'20 n.

Dícese que el Sr. Gamazo ha visto con disgusto que el Sr. Capdepon pida aumento en los ingresos para poder llevar á cabo la nivelacion de los presupuestos

El Sr. Mella presentará una proposicion pidiendo la supresion del ministerio de Ultramar.

Madrid 11—1'10 madrug.

Mañana se consultará al Senado para que acuerde discutir los presupuestos conforme vayan terminándose en el Congreso.

El crucero «Isla de Luzon» marchará pronto á Alhucemas al objeto de abrir una informacion sobre los últimos atentados de los moros.

En Marsella se han registrado desde anteayer veinte y seis defunciones del cólera.

Han sido despedidos de Gibraltar dos buques que conducian peregrinos de la Arabia.





## VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

### DE MAHON PARA BARCELONA

Saldrá el domingo próximo, 16 de Julio, á las cinco de la tarde el vapor

### MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Goñalons, Carreras y C., calle del Angel, núm. 10.

### DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles, 19 del corriente, á las seis de la tarde. Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B

### Administración de Loterías de

1.ª clase n.º de 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Julio.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1501 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
2 de 10.000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pts. 140000 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70 mil pesetas 49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas 49.500

2 apróx. de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 6.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

1501 1.050.000  
Mahon 11 de Julio de 1893.—El Administrador, Diego de la Torre.

## SUBASTA

Mañana miércoles y días sucesivos empezando á las ocho de la noche y en la Cuesta de Deyá núm. 4 al lado del Hotel Bustamante, tendrá lugar una liquidación de varios géneros, cuya subasta se verificará por pujas á la llana.

Animarse mahoneses y concurrir á ella, pues el conocido

### MARIANO EL BARATO

os presentará géneros que de seguro os agradarán.

4, CUESTA DE DEYÁ, 4.

### Casino EL ISLEÑO

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 16 del actual á las once y media de su mañana, con el fin de examinar y aprobar las cuentas del último trimestre.—Mahon 10 Julio 1892.—Sebastian Fornaris, Srío.

## IMPORTANTE AVISO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezela alguna de otras materias inertes.

### ABONO QUIMICO

Especial para patatas.

» » hortalizas y remolachas.

» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

### TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

**VALLES Y PONS**

8, Nueva, 8.

MAHON



## VIAJES EXTRAORDINARIOS A ARGEL

El acreditado vapor

### MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de

### BARCELONA A ARGEL

con escala en

### MAHON Y PALMA

en la siguiente forma:

#### PRIMER VIAJE

#### SALIDAS

**IDA.** De Barcelona para Mahon, miércoles, 2 de Agosto próximo, á las 6 de la tarde.  
De Mahon para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.  
De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.

**VUELTA.** De Argel para Palma, martes, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.  
De Palma para Mahon, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.  
De Mahon para Barcelona, domingo, 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

#### SEGUNDO VIAJE

#### SALIDAS

**IDA.** De Barcelona para Mahon, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.  
De Mahon para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.  
De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.

**VUELTA.** De Argel para Palma, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.  
De Palma para Mahon, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.  
De Mahon para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:

EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.

EN MAHON.—Sres. Goñalons, Carreras y C., calle del Angel, n.º 10.

EN PALMA.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.

EN ARGEL.—D. Simon Frau, Quai, route 31, Nord.



## Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día doce de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultaneamente á la venta en pública subasta de la casa situada en aquella Ciudad calle de Mahon número diez, bajo el tipo de siete mil pesetas; y de un edificio destinado á fábrica de curtidors situado también en dicha Ciudad, paseo de San Juan número dos, bajo el precio de quince mil pesetas, este último á los pliegos de condiciones al efecto formados que se hallarán de manifiesto en ambos Juzgados, juntamente con los títulos de propiedad de las fincas, con los que deberán conformarse los compradores sin derecho á exigir ningunos otros, debiendo los licitadores exhibir previamente su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado para ello el diez por ciento del valor de la subasta, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que el Banco de Ciudadela sigue contra la herencia del difunto D. Sebastian Vives y Monjo para el cobro de un crédito.

Dado en Mahon á catorce de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

## D. FÉLIX RUBIÓ

PROFESOR DENTISTA

PLAZA DE LA PESCADERÍA, N.º 29

Perfeccion, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales, dientes sueltas desde dos pesetas y media cada una y las dentaduras completas desde 50 pesetas una y todo lo demás relativo á la protosis dentaria con bastante economía.

## Baños de mar

Quedan abiertas las casetas llamadas de VISTA-ALEGRE reuniendo todas las condiciones apetecibles para los bañistas. Para horas y demás en las mismas casetas.

## Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la VINETA á orillas de este puerto.

Para precios y horas dirigirse á las mismas ó calle de Isabel II núm. 44.

## Baños de mar

Quedan abiertas las casitas reformadas y situadas al lado de la casita llamada del General, alumbradas con luz eléctrica.

Para horas y demás en las propias casitas.

## Baños de mar

Las casetas sitas á inmediaciones de LA CONSIGNA quedan abiertas al público.

Para horas y demás dirigirse á las propias casetas ó á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13.

## Vedado

Queda terminantemente prohibido el cazar en el predio «Curnia de Dalt» sin permiso de su dueño.

## Vedado

Queda terminantemente prohibida toda especie de caza en el predio Milá Vell y estancia del mismo nombre.



## LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán superiores AZUCARES REFINADOS, propios para la elaboración de conservas y almibares, para confitar frutas y fabricar toda clase de repostería, á precios sumamente módicos.

Azúcar quebrado superior á 40 céntimos de peseta los 400 gramos.

Pilé, Grasullo y Polvoron á 47 céntimos de peseta los 400 gramos.

13, HANNOVER, 13.

Imp. de M. Parpal